REPUBLICA DE CHILE
VIII REGION DEL BIO - BIO
PROVINCIA DE BIO - BIO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
FAX 401441

A C T A N° 056

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 12 de marzo de 2014, siendo las 09.30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 056, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal Sra. Luz González Contreras
Concejal Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal, don Samuel Saavedra Burgos, además de la presencia del señor Director de Secplan, don Pablo Pinto González, el señor Director de Educación Municipal, don Gerardo Vergara Cañumir, como a la vez, con la presencia de los señores Robert Castro Sáez, Héctor Troncoso Reyes, Carlos Vásquez, Gerente Patrimonio, Forestal, de Desarrollo de la Empresa Ingeniería y Desarrollo Forestal, respectivamente, don Cristián Inostroza Riquelme, la señora Graciela Rodríguez Seguel, Ingeniero Ambiental y Subgerente Gestión Ambiental y Socióloga de la Empresa Proterm, respectivamente.

El Temario a tratar es el siguiente:

1.- Audiencia Ejecutivos Empresa Indef

2.- Aprobación Lectura Acta Concejo Municipal N°s. 049, 050, 051, 052, de fecha 16 y 22 de Enero, 04, 05 de Febrero de 2014

3.- Correspondencia
- Despachada
- Recibida

4.- Cuenta del Sr. Alcalde

5.- Materias Nuevas

- Aprobación Suscripción Contrato Licitación Pública denominada "Servicios de Mantención, Suministro e Instalación de Señalización y Demarcación Vial de la comuna.
- Aprobación Convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa
- Aprobación autorización Adjudicación Licitación "Adquisición de Laboratorio de Ingles para Liceo Miguel Cerda Leiva"
- Aprobación Subvención Municipal
  - Cuerpo de Bomberos de Mulchén
- Aprobación Programa Social
  - 1° Feria Energías Renovables, Medio Ambiente y Pueblos Originarios
- Aprobación Suplemento de Recursos

- Proyecto Diseño Viviendas Villalón
- Aprobación Informe Programa Mejoramiento de la Gestión año 2013
- Aprobación Encuentro Cultural, Turístico y Productivo Chile – Brasil 2014

6.- Incidentes

Antes de entrar en materia, el señor Alcalde, presenta al nuevo Comisario de Carabineros de Mulchén, Mayor Héctor Soto Moeller, quien expresa que es oriundo de la comuna de Los Ángeles, y que viene con todas sus energías a trabajar con las autoridades y las organizaciones comunitarias y, espera que sea invitado a participar en una próxima sesión del Concejo Municipal.

Primer Punto de la Tabla:

Audiencia Ejecutivos Empresa Indef

El señor Alcalde, informa que se encuentran presente en la sesión funcionarios de la Empresa Ingeniería y Desarrollo Forestal – Indef -, quienes accediendo a una invitación extendida a nombre del Concejo Municipal, para exponer sobre la Central Energía Biomasa Mulchén.

Cedida la palabra al señor Cristian Inostroza Riquelme, informa que su profesión es de Ingeniero Ambiental y se desempeña como Subgerente de Gestión Ambiental de la Empresa Proterm.

Entrando de lleno en la materia, precisa que el proyecto se clasifica como Centrales Generadoras de Energía Mayores a tres MW, además informa que es un proyecto nuevo no existiendo ninguna obra asociada al proyecto.

Señala que los medios de generación renovables no convencionales son aquellos cuya fuente de energía primaria sea la energía de la biomasa, correspondiente a la obtenida de materia orgánica y biodegradable, la que puede ser usada directamente como combustible o convertida en otros biocombustibles líquidos, sólidos o gaseosos. Dice que se entenderá incluida la fracción biodegradable de los residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios

Destaca que el objetivo sería una generación de 20 MW de energía eléctrica renovable no convencional, además, satisfacer el constante aumento en la demanda de energía, principalmente en base a ERNC., y, valorizar la biomasa forestal de pequeños propietarios (recurso renovable), que actualmente no es utilizada.

Precisa que la descripción del proyecto es una generación eléctrica con biomasa forestal, de un tamaño de 20 MW, la cual sería ubicada en el sector de Picoltué, con restos de cosecha pino y eucaliptos, con un manejo sustentable de bosques nativos.

Señala, que la justificación de la localización, sería en los siguientes aspectos:

Ambientales:

- Línea de transmisión impacto ambiental mínimo (colindante con dos subestaciones)
- Baja densidad poblacional
- Viento predominante sur

Operacionales:

- Disponibilidad de Biomasa
- Cercanía a las fuentes de biomasa
- Buen Acceso – Ruta 5

Los beneficios ambientales del proyecto, son los que a continuación se detalla:

- Generación de energía renovable
- Reducción de quemas controladas de biomasa
- Reducción de riego de incendios por reducción de biomasa dejada en fundos luego de la cosecha

Los beneficios para la comunidad, son los siguientes:

- Pequeños propietarios de plantaciones y productores de biomasa de la zona pueden vender biomasa
- Permitiría el desarrollo de plantaciones dedicadas de pequeños propietarios (ingreso + patrimonio)
- Generación de empleos directos durante la construcción y durante la operación, además de empleos indirectos
- Aplicar programa de responsabilidad social empresarial de largo plazo, con foco en el bienestar de la comunidad, en coordinación con el municipio.
- Contribuye al desarrollo de la zona.

Continuando en la materia, el señor Inostroza, hace una descripción del proceso, a saber:

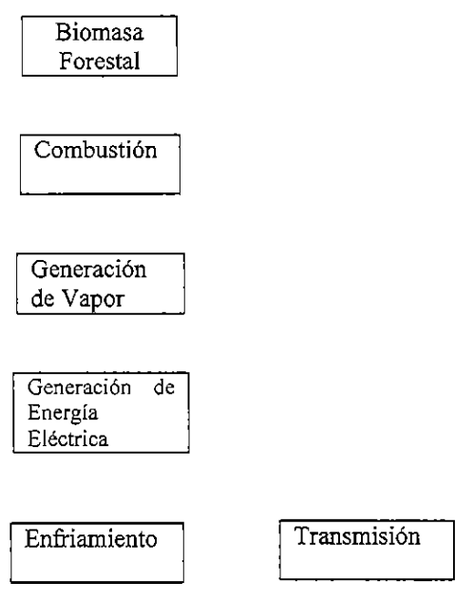

Señala que en la Caldera se utiliza agua en circuito cerrado, el vapor mueve un turbogenerador, proceso mecánico similar al dínamo, donde se utilizarán 26,5 l/s de agua de pozo profundo para reponer el agua de enfriamiento, desde la línea de transmisión del predio hasta sitio contiguo.

La evaluación ambiental, consiste en:

- Efluentes líquidos
- Emisiones atmosféricas – Calidad de aire
- Cenizas
- Ruidos

Las acciones por las Emisiones Líquidas, son las siguientes:

- Bajos volúmenes de efluentes líquidos
- Descarga a cuerpo de agua superficial
  * 8,7 litros/segundos (527 litros/min.)
- Agua de buena calidad, cumple todas las normas vigentes
  * Riego (Nch 1.333)
  * Descarga a cuerpos de aguas superficiales (ríos, esteros, lagunas, lagos, etc.) (D.S.N° 90/01 Tabla N°1)
  * 25C vs 35C

Las emisiones a la atmósfera, se abordaran de la siguiente manera:

- Emisiones de chimenea: medición continúa
- Las emisiones de las chimeneas de calderas no tendrá humos visibles en operación normal y cumplirá con normativa vigente (similar a UE)
- Sólo sería visible el vapor de agua de las torres de enfriamiento
- Emisiones equivalentes a menos de 200 casas
- Impacto a la calidad del aire menor al 1% del máximo permitido

Además, acota que la calidad del aire – Olor -, no existiría fuentes de olor, Biomasa forestal no posee azufre (0,05%)

Precisa que con relación al manejo de cenizas el proyecto dispone de sistemas de acopio y manejo de cenizas en planta para su posterior envío a destino final, disposición en vertedero o relleno sanitario autorizado y, por último, un estudio futuro de uso alternativo de ceniza como mejorador de suelos agrícolas, generando un ciclo virtuoso.

Las medidas de seguridad en la operación son las siguientes:

- El proyecto considera estándares de la industria para este tipo de procesos de generación
- Planes de contingencia y emergencia
- Sistema de Control de variables operacionales: Alarmas, Válvulas de Seguridad y Sistemas de detención automática de calderas

En relación con la comunicación con la comunidad acota, que existe un compromiso de diálogo. En caso que sea aprobado el proyecto se informará a la comunidad los aspectos relevantes del proyecto durante todas sus fases y etapas por los medios pertinentes:

- Radio local
- Prensa Escrita Local
- Agrupaciones locales
- Otros

El tema precedente dio lugar a un amplio intercambio de opiniones entre los presentes en la sesión, especialmente el tema de la contaminación ambiental, donde se manifestó por parte de los ejecutivos de la empresa que no sería problema para la comunidad

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Lectura Acta Concejo Municipal N°s. 049, 050, 051, 052, de fecha 16 y 22 de Enero, 04, 05 de Febrero de 2014

ACUERDO N° 400:

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a las Actas N°s 049, 050, 051 y 052 de las sesiones ordinarias celebradas por el Concejo Municipal, de fecha 16 y 22 de Enero, 04, 05 de Febrero de 2014, respectivamente

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia

Despachada

- Oficio N° 023:

A la señora Directora de Administración y Finanzas, solicitándosele evacuar informe sobre las misiones institucionales de los señores Concejales en que han participado con sus respectivos montos desde el inicio del período hasta la fecha.

- Oficio N° 223:

A la señora Delegada Seremi de Salud Oficina Provincial Bío-Bío, solicitándosele fiscalizar local comercial ubicado en calle Villagrán N° 957, producto del alto volumen de la amplificación

Recibida

- Nota Iglesia Pentecostal de Chile

Por nota de la referencia, el Pastor de la Iglesia Pentecostal de Chile, precisa que el municipio les hizo entrega de un terreno en la Villa Salto Rehuén, la cual tuvo bastantes errores en la entrega ya que dicho terreno pertenecía a Serviu, por lo cual el municipio adquirió dichos terrenos para traspasarlo en comodato, posteriormente vino el terremoto por lo que dicha construcción se tuvo que dejar de lado para reparar el otro templo afectado por dicho sismo, por lo que solicita de parte de las autoridades se le conceda ampliar el plazo de construcción en dicho terreno.

Materia sobre la cual no hubo pronunciamiento

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta del Sr. Alcalde

- Da cuenta que el día 04 de febrero se llevó a cabo reunión con los señores Directores, donde se realizó un trabajo de gestión Interna.

- El día 05 de febrero, tuvo en su despacho la visita de la delegación de Rugby Mulchén, quienes fueron ganadores en el Campeonato Juvenil que se llevara a cabo en la ciudad de Temuco.

- El día 06 de febrero, dice que se llevó a cabo reunión de trabajo de gestión interna

- El día 07 de febrero, dice, que estuvo con permiso administrativo, pero, participó en el Festival Nacional de la Voz, en Nacimiento, invitado por su Alcalde.

- El día 11 de febrero, da cuenta que se realizó un trabajo de gestión interna, además, atendió audiencias, y, por último, por la noche asistió al Festival Nacional de Teatro, donde presenció una obra Circense.

- El día 12 de febrero recién pasado, da cuenta que por la mañana, estuvo atendiendo audiencias y por la noche, acota, haber participado en el Festival de Teatro, presenciando la obra El Vidente.

- El día 13 de febrero se realizó un trabajo de gestión interno, después, visitó la radio y por la noche presenció la obra de teatro "Sólo por esta Noche"

- El día 14 de febrero llevó a cabo una reunión de trabajo de gestión interna y, por la noche asistió a presenciar la obra de teatro El Husar de la Muerte"

- El día 15 de febrero, da cuenta haber participado en la Noche Veneciana

- El día 17 de febrero recién pasado, da cuenta haber concurrido al Gobierno Regional a firmar un convenio sobre la modificación Licitación Junta Vecinos N° 6

- Continuando con el tema Cuenta, dice, que el día 18 de febrero estuvo atendiendo audiencias, además, informa que en la sala de sesiones se llevaron a cabo entrevistas de psicólogos, de profesores diferenciales.

- El día 19 de febrero, en primer lugar, por la mañana, realizó un trabajo de gestión interna, además, participó en un programa regional de reciclaje.

- En otro tema, da cuenta que el día 20 de febrero tuvo una audiencia en Contraloría Regional del Bío-Bío, por lo que concurrió con el señor Abogado Municipal, don Mario Hidalgo Acuña.

- Da cuenta que el día 21, participó en el Show de cierre de verano 2014

- El día 22 de febrero dice haber participado en el Encuentro Intercultural Moluche, que se llevara a efecto en el estadio.

- Además, dice haber participado invitado por el señor Alcalde de Valdivia, en la Noche Valdiviana.

- El Domingo 23 de febrero, participó en el cierre del Encuentro Intercultural Moluche

- El día 26 de febrero, da cuenta haber participado en la inauguración de la exposición del Taller de Arqueología, además estuvo presente en la entrega de títulos de dominio de Bienes Nacionales, luego se realizaron entrevistas a psicólogos y educadores diferenciales y por último sostuvo una reunión con la Asociación Indígena We Mongen Antu, cuyo presidente es don José Escalona.

- El día 07 de marzo, dice, haber participado en la ceremonia de inauguración del año escolar provincial, llevado a cabo en el Liceo Nuevo Mundo de la comuna.

- Al mediodía, participó en un almuerzo con las funcionarias municipales, celebrando el Día de la Mujer, y, por la noche, una entretenida velada, donde se homenajeó a varias mujeres de la comuna, cuya actividad se realizó en el Gimnasio Municipal.

- El día 08 de marzo, fue invitado a la entrega de premios de las Olimpiadas Rurales en el sector de Aurora de Enero

- El día 10 de marzo, se llevó a cabo la reunión de Comité de Gestión, donde participaron los señores Directores de la Municipalidad.

- El día 11 de marzo, dice haber participado en el cambio de mando de las aurtoridades regionales.

Quinto Punto de la Tabla

Materias Nuevas

Aprobación Suscripción Contrato Licitación Pública

- "Servicios de Mantención, Suministro e Instalación de Señalización y Demarcación Vial de la comuna.

El señor Director de Secplan, señala que en virtud de lo establecido en el artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, intercalada por la Ley N° 20.033, se solicita acuerdo para que el señor Alcalde suscriba contrato con la Empresa Servicio de Tránsito ASSE Ltda., R.U.T. N° 76.048.043-6, por los "Servicios de Mantención, Suministro e Instalación de Señalización y Demarcación Vial en la comuna de Mulchén", por un monto máximo anual de M$ 35.000, Impuesto incluido. Dicha empresa fue seleccionada en la Licitación Pública N° 3607 – 6 – LP14.

ACUERDO N° 401

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato con la Empresa Servicio de Tránsito ASSE Ltda., R.U.T. N° 76.048.043-6, por los "Servicios de Mantención, Suministro e Instalación de Señalización y Demarcación Vial en la comuna de Mulchén", por un monto máximo anual de M$ 35.000, Impuesto incluido. Dicha empresa fue seleccionada en la Licitación Pública N° 3607 – 6 – LP14.

Aprobación Convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa

Continuando con su exposición, el señor Director de Secplan, informa que se solicita al Concejo Municipal, el acuerdo para aprobar el convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bío-Bío, para ejecutar los proyectos de Pavimentación denominados "Calle Unzueta, entre Soto y Salvo" y "Calle Salvo, entre Campillo y Unzueta", con una inversión total de M$ 960.124, que serán financiados por Serviu Región del Bío-Bío, de los cuales el municipio aportará la suma de M$ 10.940,5.

ACUERDO N° 402.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa, con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bío-Bío, para ejecutar los proyectos de Pavimentación denominados "Calle Unzueta, entre Soto y Salvo" y "Calle Salvo, entre Campillo y Unzueta", con una inversión total de M$ 960.124, que serán financiados por Serviu Región del Bío-Bío, de los cuales el municipio aportará la suma de M$ 10.940,5.

Aprobación autorización Adjudicación Licitación

- "Adquisición de Laboratorio de Ingles para Liceo Miguel Cerda Leiva"

El señor Director del Departamento de Educación Municipal, precisa solicitar acuerdo para que el señor Alcalde suscriba contrato con la Empresa Espex Ingeniería Limitada, R.U.T. N° 77.683.370-3, por la "Adquisición de Laboratorio de Inglés para Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, con Fondos Fagem", por un monto de $ 29.411.764, Impuesto incluido. Dicha empresa fue seleccionada en la Licitación Pública N° 3604 – 16 – 1E14.

ACUERDO N° 403.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato con la Empresa Espex Ingeniería Limitada, R.U.T. N° 77.683.370-3, por la "Adquisición de Laboratorio de Inglés para Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, con Fondos Fagem", por un monto de $ 29.411.764, Impuesto incluido. Dicha empresa fue seleccionada en la Licitación Pública N° 3604 – 16 – 1E14.

Aprobación Subvención Municipal

- Cuerpo de Bomberos de Mulchén

El señor Secretario Municipal, dice traer a consideración de los señores Concejales, una solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, por la suma de M$ 5.000, para financiar reparación y mantención de carros bombas y vehículos de emergencia y apoyo, específicamente para la Unidad de Rescate Vehicular, Unidad Bomba 4x4 y Carro Bomba Nissan.

El señor Alcalde, dice proponer la suma de M$ 3.000.

ACUERDO N° 404.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue una subvención extraordinaria, a la institución que a continuación se indica, en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M$
- Cuerpo de Bomberos de Mulchén **Pers. Jurídica N° 12468, año 2013, Registro Civil** **R.U.T. N° 81.549.900-K** **Dirección: Anibal Pinto N° 236** **Representante Legal: Sergio Polanco Arias** **Destino: Para financiar reparación y mantención de carros bombas y vehículos de emergencia y apoyo, específicamente para la Unidad de Rescate Vehicular, Unidad Bomba 4x4 y Carro Bomba Nissan**	**3.000**

Aprobación Programa Social

- 1° Feria Energías Renovables, Medio Ambiente y Pueblos Originarios

El señor Secretario Municipal, señala que el objetivo de este programa es para mostrar la gran variedad de energías renovables que se utilizan actualmente en el país y el mundo y que están asociadas a energías amigables con el medio ambiente, como a la vez, reforzar y potenciar la imagen del municipio como pionero en reunir a sectores históricamente antagónicos en el mismo lugar y momento, convirtiéndose en la capital energética nacional, recabar ideas, reflexionar, aprender técnicas y conocer tendencias de las energías renovables.

Precisa que dicha actividad se realizará los días 11 y 12 de abril, la que tiene carácter de nacional e internacional, organizada por la comunidad Admapu Molcheñancu y Misa Group Ltda. contando con el auspicio de Bío-Bío Energía Expo 2014.

ACUERDO N° 405.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Programa Social denominado "1ª Feria Energías Renovables, Medio Ambiente y Pueblos Originarios", a realizarse los días 11 y 12 de abril en la comuna, autorizando un presupuesto ascendente a la suma de M$5.000.-, con cargo al presupuesto municipal año 2014

Aprobación Suplemento de Recursos

- Proyecto Diseño Viviendas Villalón

El señor Director de Secplan, dice solicitar el acuerdo de los señores Concejales para suplementar el estudio de inversión aprobado con recursos municipales año 2014, por un monto de M$ 25.000, denominado "Diseño Viviendas Villalón", en la suma de M$ 13.000, con el objeto de cancelar los estudios de mecánica de suelo y los Revisores

Independientes de arquitectura y de estructura, quedando el proyecto con un presupuesto global de M$ 38.000.

ACUERDO Nº 406.-

El Cuerpo Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para Suplementar el Estudio de Inversión, denominado "Diseño Viviendas Villalón", en la suma de M$ 13.000, con el objeto de cancelar los estudios de mecánica de suelo y los Revisores Independientes de Arquitectura y de Estructura, quedando éste en la suma global de M$ 38.000, con cargo al presupuesto municipal, año 2014.

Aprobación Informe Programa Mejoramiento de la Gestión año 2013

El señor Alcalde, señala que el señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dará a conocer a los señores Concejales, el cumplimiento de los proyectos insertos en el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2013, que preparara la Dirección de Control Interno.

Cedida la palabra al citado funcionario, éste, precisa que este Programa estuvo constituido por un proyecto institucional y ocho colectivos, que fueron asignados como responsables a distintas unidades municipales, a saber:

Institucional

Nº Proyecto	Nombre Proyecto
1	Capacitación en Coaching Motivacional

Colectivos

Nº Proyecto	Nombre Proyecto
1	Capacitación en Prevención de Riesgos
2	Mejorando el Trato al Usuario
3	Compartiendo Experiencias
4	Comunas Digitales
5	Capacitación Personal Juzgado de Policía Local
6	Intercambio de Avances en la Operatividad y Optimización en la Atención de Público Usuario de la Dirección de Tránsito
7	Intercambio de Experiencias
8	Capacitación Técnica

Enseguida, el señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, explicita en forma in-extensa cada uno de los proyectos, los cuales en forma resumida se consignan a continuación:

Institucional:

Proyecto N° 1

"Capacitación en Coaching Motivacional"

Unidad Responsable	Todas las Direcciones Municipales	
Plazo	Durante el Primer Semestre del año 2013	
Indicador de Gestión	Cantidad de Funcionarios que participaran en la Actividad	
Meta Indicador de Gestión	Asistencia de 48 o más Funcionarios	100%

Destaca que este proyecto, fue formulado con el objetivo de mejorar el rendimiento de los funcionarios, su desarrollo potencial y el desempeño laboral, encontrar qué situaciones molestan al personal y cuáles son los obstáculos que le impiden lograr metas.

Dice, que a través del Ordinario N° 194, de fecha 04 de octubre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, se informa que se ha dado cumplimiento a la meta institucional del Programa de Gestión Municipal, dentro de los plazos señalados, realizando tres jornadas de capacitación, los días 26 y 27; 28; 29 y 30 de agosto de 2013, en el sector Las Trancas camino a las Termas de Chillán, totalizando la cantidad de 48 funcionarios, acompañando un informe de la Entidad Capacitadora y sus respectivos registros de asistencia, por lo que el proyecto institucional ha alcanzado la meta dentro del plazo establecido.

Colectivos:

Proyecto N° 1

"Capacitación Prevención de Riesgos"

Unidad Responsable	Dirección de Secplan
Plazo	Diciembre de 2013
Indicador de Gestión	Número de Capacitaciones
Meta Indicador de Gestión	Capacitación al 100% del personal de Secplan durante el año 2013

El presente proyecto, dice, que consistió en la contratación de una empresa consultora para capacitar durante dos días a los funcionarios de la Dirección de Secplan en técnicas de Prevención de Riesgo, contemplando también la entrega de implementos de seguridad apropiados para cada funcionario.

Acota, que a través de Oficio N° 259, de fecha 18 de diciembre de 2013, la Dirección de Secplan, informa que ha dado cumplimiento a su meta de desempeño colectivo, realizando la capacitación durante los días 28 y 29 de noviembre de 2013, en las Termas de

Manzanar, para ello anexó el programa de actividades de la capacitación, la planilla de asistencia y fotos de la actividad, que dan cuenta del cumplimiento del proyecto. Al respecto informa que la metas del Indicador de Gestión establecía que para alcanzar el 100% de la meta, debía asistir el 100% del personal de Secplan, donde no asistieron tres funcionarios, dos con licencia médica y uno de vacaciones, situaciones que se prueba con los decretos administrativos que las autorizan.

Proyecto N° 2

"Mejorando el Trato al Usuario"

Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario
Plazo	30 de Diciembre de 2013
Indicador de Gestión	Registro Fotográfico, Asistencia a las actividades, evaluación de los propios participantes
Meta Indicador de Gestión	Lograr el 100% de las actividades del Indicador de Gestión

Este proyecto tuvo como objetivo fomentar la cordialidad, cuidado y esmero que pueden contribuir en la generación de confianza en el usuario del sector público, como también, fomentar la comunicación, cooperación y armonía de los equipos de trabajo, de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

A través del Oficio N° 185, de fecha 30 de diciembre de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que ha dado cumplimiento a su meta de desempeño, realizando la capacitación denominada Mejorando el Trato al Usuario, realizando los días 26 y 27 de diciembre de 2013, en el Hotel y Termas Huife de la comuna de Pucón, anexando el registro de asistencia, donde no asistieron tres funcionarios que estaban con licencia médica, situaciones que se aprueban con los decretos administrativos que las autorizan, se acompaña a la vez, registro fotográfico del taller que da cuenta de su cumplimiento.

Proyecto N° 3

"Compartiendo Experiencias"

Unidad Responsable	Dirección de Control Interno	
Plazo	31 de Diciembre de 2013	
Indicador de Gestión	Certificación de los Directivos de las Unidades Visitadas	
Meta Indicador de Gestión	Realización de Ambas Visitas	100%

Destaca que este proyecto colectivo, consistió en visitar otras Municipalidades, incrementar conocimientos técnicos, compartiendo experiencias con las unidades pares de otros municipios.

De acuerdo a los antecedentes de cumplimiento de este proyecto, fue enviado a través de Oficio N° 177, de fecha 16 de Diciembre de 2013, donde se informa que se ha dado cumplimiento a la meta de desempeño, llevando a cabo las dos visitas el día 05 de

diciembre a la Municipalidad de Negrete y el día 11 de diciembre a la Municipalidad de Chillán, anexando los certificados que constituye la evidencia de haber cumplido la meta dentro del plazo establecido.

Proyecto N° 4

"Comunas Digitales"

Unidad Responsable	Dirección de Administración y Finanzas
Plazo	31 de Diciembre de 2013
Indicador de Gestión	Certificación de las Direcciones de Administración y Finanzas Visitadas
Meta Indicador de Gestión	Meta Cumplida al 10 de diciembre de 2013 100%

Señala, que el proyecto tenía como objetivo mejorar los procesos internos de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del intercambio de experiencias con comunas digitales.

A través del Oficio N° 268, de fecha 10 de Diciembre de 2013, la Dirección de Administración y Finanzas, informa el cumplimiento de la meta para el año 2013, acompañando certificado de las dos Municipalidades visitadas – Municipalidad de Peñalolén y de Providencia -, ambas el día 28 de noviembre de 2013, lo que constituyen la evidencia de haber cumplido la meta de desempeño colectivo dentro del plazo establecido para ello. Se informa la inasistencia de cuatro funcionarios todos con feriado legal autorizados por Decreto Administrativo.

Proyecto N° 5

"Capacitación Personal Juzgado de Policía Local"

Unidades Responsables	Juzgado de Policía Local de Mulchén
Plazo	31 de Diciembre de 2013
Indicador de Gestión	Certificación del curso
Meta Indicador de Gestión	Al 31de diciembre de 2013 tener acreditadas las capacitaciones proyectadas 100%

Este Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, consistió en preparar a los funcionarios para enfrentar el proceso de cambio de las competencias de los Juzgados de Policías Local, para ello el personal del Juzgado de Policía Local participó en jornadas de capacitación impartidas por el Instituto Nacional del Capítulo de Jueces y por organismos de capacitación acreditados y de prestigio, que anualmente se efectúan en distintas localidades del país.

Destaca que a través del Oficio N° 164, de fecha 26 de diciembre de 2013, el Juzgado de Policía Local, informa que ha dado cumplimiento a la meta de desempeño colectivo, anexando los certificados correspondientes a cursos de capacitación realizados por

funcionarios de dicha Unidad, certificaciones que constituyen la evidencia de haber cumplido la meta dentro del plazo establecido para ello. También, se acompaña Oficio N° 1566, de fecha 10 de diciembre de 2013, que guarda relación con la modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión, dando su aprobación el Concejo Municipal, a través del Certificado N° 639, emitido por la Secretaría Municipal.

Proyecto N° 6

"Intercambio de Avances en la Operatividad y Optimización en la Atención de Público Usuario de la Dirección de Tránsito"

Unidad Responsable	Dirección de Tránsito y Transporte Público	
Plazo	15 de Noviembre de 2013	
Indicador de Gestión	Certificación por Direcciones de Tránsito visitadas	
Meta Indicador de Gestión	Meta cumplida al 30 de diciembre de 2013	100%

Destaca que el proyecto consistió en la interrelación de la nueva implementación operativa con respecto al otorgamiento de licencias de conducir y otras funciones que desarrolla la Dirección de Tránsito (Permisos de Circulación, Inspección, Señalización, etc.), intercambiar ideas y mecanismos para una mejor operatividad en el desarrollo de las funciones de la dirección.

Precisa que a través de Oficio N° 484, de fecha 15 de noviembre de 2013, informa que ha dado cumplimiento a su meta de desempeño colectivo para el año 2013, consistente en la realización de visitas a municipios de la región de los Lagos, específicamente a la Municipalidad de Valdivia, realizada el 04 de octubre de 2013 y en la Octava Región en la Municipalidad de Tomé, llevada a cabo el día 06 de septiembre de 2013, para ello acompaña certificados de los municipios visitados, certificados que constituyen la evidencia de haber cumplido la meta de desempeño.

Proyecto N° 7

"Intercambio de Experiencias"

Unidad Responsable	Secretaría Municipal, Oficina RR.PP., Cultura y Turismo, Biblioteca y Alcaldía	
Plazo	30 de Diciembre de 2013	
Indicador de Gestión	Certificación de las reuniones de trabajo llevadas a cabo por los responsables de las respectivas unidades visitas, Set Fotográfico	
Meta Indicador de Gestión	Realización de la Visita	100%

Destaca que este proyecto consistió en incrementar conocimientos a través de la interacción con funcionarios de unidades de otras municipalidades que ejecuten similares funciones.

Precisa que a través de Oficio N° 089, de fecha 18 de diciembre de 2013, el señor Secretario Municipal informa que se ha dado cumplimiento a la meta, realizando una visita a la Municipalidad de Santa Bárbara, el día 10 de diciembre de 2013, anexando certificación, set fotográfico, donde no asistieron dos funcionarios , uno con feriado legal y el otro con permiso administrativo, situaciones que se prueban con los decretos administrativos que los autorizan, documentación que constituye evidencia de haber cumplido su meta de desempeño colectivo.

Proyecto N° 8

"Dinámica Grupal enfocada a la Prevención de Riesgos Laboral"

Unidad Responsable	Dirección de Obras Municipales	
Plazo	30 de Diciembre de 2013	
Indicador de Gestión	Lograr capacitación del 90% de los funcionarios de la Dirección de Obras Municipales	
Meta Indicador de Gestión	Realización de la Capacitación	100%

Destaca que este proyecto consistió en realizar una capacitación dinámica laboral y prevención de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión y evitar accidentabilidad en las diferentes secciones de trabajo de la unidad.

De acuerdo al Oficio N° 79, de fecha 30 de diciembre de 2013, la Dirección de Obras Municipales informa el cumplimiento de la meta de desempeño colectivo, la que se realizó en dos jornadas, días 27 y 28 de diciembre de 2013, en la comuna de Los Ángeles, anexando certificado de asistencia del personal, donde se observa que sólo nueve funcionarios recibieron dicha capacitación, logrando el indicador de gestión del proyecto formulado por la Unidad, los otros dos funcionarios adscritos a la Unidad, se encontraban con feriado legal según lo prueban los decretos administrativos que autorizan dichas licencias que acompaña la Dirección de Obras Municipales.

También, se acompaña oficio N° 1552, de fecha 09 de diciembre de 2013, que guarda relación con la modificación al programa de mejoramiento de la gestión, dando su aprobación el Concejo Municipal a través del Certificado N° 640, emitido por la Secretaría Municipal.

ACUERDO N° 407.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la evaluación anual alcanzada por los siguientes nueve proyectos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2013, los que obtuvieron un porcentaje del 100%, como meta de indicador de gestión, lo que da derecho a los funcionarios a percibir la bonificación indicada en el Art. 3°, de la Ley N° 19.803, de 2002, renovada por la Ley N° 20.008, de 2005, ambas del Ministerio del Interior:

Institucional

N° Proyecto	Nombre Proyecto
1	Capacitación en Coaching Motivacional

Colectivos

N° Proyecto	Nombre Proyecto
1	Capacitación en Prevención de Riesgos
2	Mejorando el Trato al Usuario
3	Compartiendo Experiencias
4	Comunas Digitales
5	Capacitación Personal Juzgado de Policía Local
6	Intercambio de Avances en la Operatividad y Optimización en la Atención de Público Usuario de la Dirección de Tránsito
7	Intercambio de Experiencias
8	Capacitación Técnica

Aprobación Encuentro Cultural, Turístico y Productivo Chile – Brasil 2014

El señor Alcalde, precisa que el día 23 de marzo se recibirá una delegación con 17 personas provenientes de la ciudad brasileña de Sao José Dos Pinahis, ubicada en el estado de Paraná, dicha delegación estaría compuesta por el señor Alcalde, concejales, delegación de las Fuerzas Armadas y representantes de la Cámara de Comercio.

Dice, que el origen de dicha visita tiene como objetivo firmar una carta de intención de hermanamiento, cuyo fin, permite estrechar los lazos interculturales, de formación, educativo y productivo, como también promover nuestro desarrollo turístico y energético entre ambas ciudades.

Precisa que el convenio de hermanamiento se ratificaría en Brasil, con el señor Alcalde titular, donde deberá viajar una delegación mulchenina, para acreditar y testimoniar dicho acuerdo.

ACUERDO N° 408.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Programa de Turismo denominado "Encuentro

Intercultural, Turístico y Productivo Chile – Brasil 2014", a realizarse entre los días 23 al 29 de marzo en la comuna, autorizando un presupuesto ascendente a la suma de M$ 9.000, con cargo al presupuesto municipal año 2014

6.- Incidentes

Concejal, señor Pedro Amigo

- Solicita la factibilidad que se retire basural en calle Salvo esquina Vicuña Mackenna, para lo cual habría que oficiar a la Empresa Servimar.
- Desea saber cuándo se analizarán las solicitudes de subvenciones.

El señor Alcalde, informa que el señor Director de Control Interno está trabajando en dicha materia

Concejal, señora Ivonne Poblete

- Hace saber que vecinos del sector el Mirador del Bío-Bío, continúan con el problema de las moscas, por lo que sugiere que el señor Alcalde en conjunto con el señor Alcalde de Los Ángeles converse con el propietario de la empresa Lechera ubicada en el sector de San Carlos Purén.

- Desea saber que sucede con el local de La Plaza (ex Fuente de Soda)

El señor Alcalde informa que muy pronto se licitará, para lo cual se publicitará

- Hace saber que apoderados y profesores de la Escuela Solidaridad le informaron que están sin movilización para los alumnos, por lo que están perdiendo matrícula

- Consulta que se podría hacer para retirar la micro que fue instalada en el sector de Vista Hermosa, ya que vive una familia en muy malas condiciones.

- Hace saber que vecinos de las Parcelas de Agrado le informaron que los lomos de toro fueron retirados, desea saber el por qué.

El señor Alcalde, señala que para la próxima sesión tendrá respuestas al respecto.

- Desea dejar constancia de su malestar por la falta de protocolo en la ceremonia de Lanzamiento del Programa Sename

Por su parte el Concejal, señor Guillermo Brevis, también hace sentir su malestar, dice, que incluso la funcionaria que toma las fotografías no los considera como autoridades.

Concejal, señora Mónica Colin

- Desea saber en qué trámite se encuentra el concurso para proveer el cargo de Director de Control Interno

El señor Alcalde, informa que ya se reunió la comisión para tal efecto.

- Reitera, una vez más que continúa el problema con los ratones en calle Villagra, entre Balmaceda y Manuel Montt, por lo que solicita una solución lo antes posible.

- Solicita la posibilidad de ampliar el cupo de la Beca de Transporte Escolar.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 15.30 horas.

SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

SSB/smj.-